

## Anexo 34 Procedimiento de Contingencia por Violencia en el Lugar de Trabajo para BIEs.

### Tiempo servicios de pago del cliente

Los servicios prestados a clientes compradores y clientes vendedores, no se deben ver afectados bajo ninguna de las contingencias técnicas o humanas, la continuidad del proceso de pago Ventura-Cliente deberá efectuarse como a continuación se describe en lo que respecta a Grupo Ventura:

No.	Responsable	Actividad
1	BIE en contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>La bitácora de recepción manual en contingencia (<u>ver Anexo 40 Criterios para realizar el Ingreso de Unidades</u>) debe ser integrada por cada expediente en físico administrativo y de venta para su archivo permanente y respaldo en BIE.</li> </ul>
2	BIE en contingencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El bloque de expedientes archivados debe ser coincidente con la bitácora que los detalla y esta deberá contar con fecha, nombre y forma del cliente que los recibe.</li> <li>De forma diaria y al final del día se debe hacer entrega de los expedientes de venta y pago en dos modalidades:               <ul style="list-style-type: none"> <li>Si el tipo de contingencia no permite digitalizar la documentación, se debe entregar la bitácora y cada uno de los documentos en copia por separado.</li> <li>Si, por el contrario, el tipo de contingencia permite la digitalización de los expedientes, su envío y recepción es vía correo, en el asunto se describirá el VIN y NIU y se anexará la documentación respaldo, el correo se enviará solicitando la confirmación de recibido por parte del remitente.</li> </ul> </li> <li>En ambos casos, el Cliente deberá acusar de recibido en la bitácora física.</li> <li>El proceso de entrega es diario.</li> </ul>

**Revisión**